



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**Resolución CAFHCS N° 190/07**

Comodoro Rivadavia, 02 de julio de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 3994/FHCS/STW/2007 sobre solicitud de aval académico al Seminario de Extensión "Seminario Permanente William Shakespeare, cuyos responsables son el Lic. David Fiel y la Lic. Marisa Estela García, a desarrollarse en la ciudad de Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de nominada en el visto es parte del Proyecto de Extensión de las cátedras de Literatura Europea I y Literatura Europea II de la carrera Profesorado en letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se presentan como objetivos generales del proyecto, a saber:

- Conocer en profundidad, algunos de los problemas teóricos mas acuciantes vinculados con el texto shakesperiano.
- Leer, cotejar, discutir, analizar diversas traducciones de la obra del autor.
- Revisar las posturas criticas mas importantes en relación con dichos textos.
- Reflexionar el material teórico propuesto y producir desde el curso respuestas criticas orales y escritas.

Que el proyecto mencionado en el visto presenta como destinatarios a la comunidad universitaria en general, alumnos y docentes de diferentes instituciones educativas, profesores y estudiantes de lengua inglesa, los profesores de lengua y literatura de EGB y polimodal, y comunidad en general interesada en la temática.

Que se presenta como responsable del desarrollo de la propuesta a el Lic. David Fiel y la Lic. Marisa Estela García.

Que se presenta el modulo primero, a desarrollarse en 12 encuentros semanales de dos horas cada uno, durante los meses de abril a julio de 2007 y modulo segundo, a desarrollarse en 12 encuentros semanales de dos horas cada uno, durante los meses de agosto a noviembre de 2007, quedando los módulos pensados para el ciclo 2008, a ser presentados a fines del corriente año o a comienzos del próximo.

Que la propuesta mencionada en el visto refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 15 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

sf  
EB  
X



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

//.2.-


Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión "**Seminario Permanente William Shakespeare**", cuyos responsables son el Lic. David Fiel y la Lic. Marisa Estela García, módulo primero y segundo, a desarrollarse durante el ciclo lectivo 2007 en la en la ciudad de Trelew.


Art.2º) Encomendar a el Lic. David Fiel y la Lic. Marisa Estela García presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado seminario a la Secretaria de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Solicitar a los docentes responsables del proyecto mencionado en el Art.1º la presentación de los módulos a desarrollarse en el ciclo lectivo 2008 para ser incorporado en el expediente de referencia mencionado en el visto de la presente resolución.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 190/07**

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
PROF. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB